

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPACOHOLD CIA.LTDA.

En Cuenca, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en Panamericana Sur s/n Narancay , Cuenca Ecuador , siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CORPACOHOLD CIA.LTDA. , a saber: 1.- Ing. PALACIOS NARANJO CORSINO EDUARDO , por sus propios derechos, propietario del 98% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, 2.- Sr. Andrés Eduardo Palacios Cordero , por sus propios derechos propietario del 1% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Mateo Sebastián Palacios Cordero por sus propios derechos propietario del 1% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Andrés Eduardo Palacios Cordero, y actúa como Secretaria el titular Sra. Mariana Cisneros Sánchez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPACOHOLD CIA.LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía CORPACOHOLD CIA.LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de marzo del 2017, a las 10h00, en el local ubicado en Panamericana Sur s/n Narancay, Cuenca Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, Panamericana Sur s/n Narancay, Cuenca, Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de

Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Cuenca, 30 de marzo de 2018.- Ing. Eduardo Palacios Naranjo. - Gerente General. -

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Eduardo Palacios Naranjo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Eduardo Palacios Naranjo no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

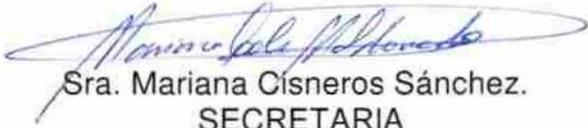
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista Ing. Eduardo Palacios Naranjo, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

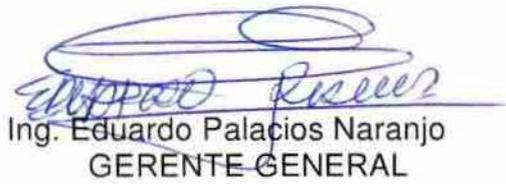
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentés, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes. -



Sr. Andrés Eduardo Palacios Cordero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Mariana Cisneros Sánchez.
SECRETARIA



Ing. Eduardo Palacios Naranjo
GERENTE GENERAL